




Querido amigo; gran
 placer me causó en carinoso
 carta última. Ager debía aprohar
 el N.º el premio de 500 pts. a una
 obra de ciencia social, en el premio
 se concedió al libro de V. "Valores social
 de leyes y autoridades". Fui allí
 cuando celebraban sesión para
 poderlo transmitir la noticia de
 lo mismo, pero retirarse el
 dictamen. El premio de V.



Se concederá, pues si se retiró
el dictamen fue por culpa
de otro autor que no está
conforme en su nombre,
~~como se le adjudica un~~
recompensa.

Tiene razón en todo lo
que me dice. ¿Censura V. el
Correccional de Alcalá? ¿sabe
si es bien? Es un ideal el
Preparatorio de Elvira? ¿Preparando
creo como V. que se de de
en lo de delos jóvenes?  UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA
GREDOS.USAL.ES

Punto de protección a la infancia
que más hace y trabaja es la
de esta. Con todo esto y por proponer
algo práctico en materia de
jueros o penados juveniles, para
que se les saque de nuestros
presidios, quiero suponer de lo
de Heubi y eluir para antes
necesita saber su ilustración
opinión.

Atte a su



3
J. M. S.



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GEDOS.USAL.ES